

**INTERVENCION DEL DELEGADO DEL  
GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE  
DROGAS DE ESPAÑA EN LA APERTURA DEL  
56º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION  
DE ESTUPEFACIENTES**

**Sra. Presidenta,**

**La Delegación española comparte lo expresado en la intervención del representante de Irlanda, en su condición de Presidencia de la Unión Europea.**

**Por lo demás, es para mi un honor poder tomar la palabra en esta Sesión inaugural de la Comisión de Estupefacientes y dirigirme a todos aquellos y aquellas que trabajan a nivel mundial en el campo de las drogas y las toxicomanías.**

**Y quisiera comenzar transmitiendo a todos ustedes el compromiso de España en continuar trabajando, como desde hace muchos años**

**venimos haciendo, para que las Convenciones Internacionales de las que nos hemos dotado, continúen siendo el lugar común que nos une y en continuar trabajando por minimizar los terribles efectos que las drogas ejercen sobre las personas que las consumen y sobre la sociedad en su conjunto.**

**Por ello, asistimos con preocupación a un debate emergente que se sustenta en la idea de un fracaso de las políticas desarrolladas hasta la fecha y que se transmite de manera confusa a los ciudadanos. Es esencial, que dicho debate se estructure sobre un lenguaje preciso, exento de generalizaciones. No es lo mismo despenalizar el consumo que los mercados de la droga y tampoco es lo mismo despenalizar el consumo privado que el público y colectivo.**

**En España, el consumo privado no constituye una práctica penalizada por ninguna ley. Al adicto se le considera un enfermo y la sociedad**

**trabaja para facilitar programas y recursos que permitan su total rehabilitación y reinserción social, familiar y laboral.**

**La población de nuestro país, a través de su opinión expresada en encuestas, prefiere incrementar las medidas preventivas, fomentar el tratamiento libremente asumido por las personas adictas y endurecer la represión del tráfico de drogas.**

**Por todo ello solicitamos que cuando se debata sobre estas cuestiones, se sea especialmente cuidadoso con la semántica, para evitar todo mensaje derrotista y banalizador de los efectos del consumo de drogas.**

**Más allá de esto, defendemos la estricta necesidad de analizar, desde una perspectiva crítica basada en la evidencia científica, cualquier hipotético beneficio esperado por un cambio del actual modelo de lucha contra las**

**redes de crimen organizado que generan los mercados de la droga.**

**Los principios que rigen nuestra política son la evidencia científica, la participación social, un enfoque intersectorial y multidisciplinar, la igualdad de los ciudadanos en el acceso a los bienes y servicios, el enfoque de género y el balance equilibrado de acciones encaminadas tanto a la reducción de la oferta como a la reducción de la demanda.**

**También hay que recordar que España es miembro de la Unión Europea, y que nuestras actuaciones se insertan dentro de las líneas generales marcadas por la Estrategia y los Planes de Acción de la Unión Europea.**

**La política española en materia de drogas a su vez está guiada por un documento básico: la Estrategia Nacional 2009-2016, fruto del trabajo conjunto entre las distancias instancias de las**

**administraciones y de la sociedad civil, que recoge las actuaciones en la materia y que incluye tanto actividades de prevención como de tratamiento, rehabilitación y reducción del riesgo y del daño.**

**Dentro de dicha Estrategia Nacional, el día 31 de enero del presente año, hemos aprobado un nuevo Plan de Acción 2013 – 2016.**

**Este Plan de Acción es un plan realista, adaptado a la situación actual de crisis económica. Por ello se ha puesto especial énfasis en la calidad de las intervenciones, seleccionando las mejores prácticas.**

**El Plan contiene 36 acciones, estructuradas en seis ejes: coordinación, control de la oferta, reducción de la demanda, generación de conocimiento científico, formación y cooperación internacional. Dentro de cada uno de ellos, desarrolla acciones básicas de carácter estatal,**

**como por ejemplo, un plan de actuación con menores en situación de vulnerabilidad, un proyecto de mejora de procesos y procedimientos de asistencia e inserción en drogodependencias y su incorporación a la cartera básica y gratuita de servicios del Sistema Nacional de Salud, o mejorar los procesos de control del tráfico de drogas, el control de operadores de sustancias susceptibles de desviación a canales ilícitos y la lucha contra el blanqueo de capitales, por citar algunos ejemplos.**

**También se pondrá en marcha un portal de buenas prácticas que recogerá los mejores programas de reducción de la demanda de drogas en el territorio nacional.**

**Hace ya tiempo que en España se admitió la condición de enfermo, del adicto a las drogas, pero creemos que no basta tan solo con una buena política de prevención de los consumos,**

**ni siquiera con establecer unos sistemas de tratamiento adecuados.**

**Esta convicción va acompañada de otra: la seguridad pública es igualmente un bien que debe ser defendido, tanto a nivel nacional como internacional, dentro de ese enfoque global y equilibrado que se defiende en los instrumentos básicos de la política internacional en materia de drogas.**

**Quisiera por último, expresar el apoyo total y absoluto de España al Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas de Drogas, COPOLAD, y a su trabajo continuo por la síntesis de la evidencia y por el desarrollo de todo tipo de instrumentos útiles para la consecución de los compromisos que la comunidad internacional ha aceptado como prioritarios en su lucha contra las drogas.**

**En un mundo como el que nos ha tocado vivir, es imposible que podamos sustraernos a un debate como el que acontece alrededor de las drogas y su control. Participemos por tanto en él, teniendo claros los objetivos y sabiendo que este debate no debe estar imbuido de cuestiones ideológicas, de “falsas premisas” y de “grandes soluciones”. Estas grandes soluciones, simplemente, no existen.**

**Permítanme que finalice mi intervención deseando que durante estos días podamos realizar todos, un trabajo efectivo y satisfactorio.**

**Muchas gracias.**